

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21840** OTIXE COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 50/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rosa M.^a Tolosana Villanueva contra la empresa "Otixe Comunicaciones, Sociedad Limitada", se ha dictado auto de fecha 19-3-2010, por el que se ha declarado a la anterior en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 6.474,82 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 4 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100046305-1